

Siendo las 10:00 hs del día 26 de junio de 2023, se reúne la Comisión Asesora interviniente en los concursos aprobados mediante RR 929/23, según el siguiente detalle:

“ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso que se realizará en cumplimiento de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 2082/16, artículo 3º inciso d) en la modalidad "Concurso público cerrado de ratificación de antecedentes para docentes interinos en un cargo docente vacante cuya designación haya sido formalizada antes del 30 de junio de 2000, del Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”.

Se encuentran presentes: Rocío Papa (cuerpo de estudiantes); Ricardo Moggia y Claudia Goiburu (por el cuerpo docente); Laura Soledad Pedro (cuerpo de graduados), Alfonsina Guardia (por Secretaría Académica) y Perla Medina (como Veedora gremial).

Se procede a evaluar los antecedentes del **Prof. Arq. Leonardo RIZZI**, (DNI Nº 17.981.991) Legajo: 11014 , quien concursa en el Área Expresión Estética. Disciplina: “Educación Artística” (Teatro) , Curso: 2º 4ª. Total de horas a regularizar: cuatro (4) horas cátedra interinas.

**Títulos:**

- Profesor de Teatro (2005) UNC
- Arquitecto (1992) UNMDP
- Profesor de Juegos Dramáticos (1999) UNC
- Interprete dramático (1999) UNC

**Antecedentes docentes:**

En el CNAI se desempeña como profesor desde el año 1996; con situación de revista Regular desde el año 2003. Desde el año 1986 se desempeña en escuelas del ámbito provincial y municipal, tanto del nivel secundario como de superior.

Cuenta con trayectoria en extensión, destacándose la organización de las Jornadas de Arte Joven (CNAI).

Posee experiencia en el ámbito de la gestión, desempeñándose como Consejero por el cuerpo docente en el Consejo de Gestión CNAI desde el 2018 hasta la actualidad.

**Formación:** Ha participado en numerosas cursos, congresos y eventos tanto como asistente como organizador. Así mismo ha recibido múltiples premios y distinciones en el campo propio de su experticia. Cuenta en su haber con una gran cantidad de talleres dictados por reconocidos directores y profesores vinculados a la actividad teatral.

**Publicaciones y trabajos:** Cuenta con dos publicaciones relacionadas con el área objeto de concurso.

Se procede a evaluar los antecedentes del **Mag. Jorge Alejandro PITTALUGA**, (DNI Nº 23.224.243) – Legajo: 10959, quien concursa en el Área Expresión Estética. Disciplina Arte (Música) – Curso: 4º 1ª, 4º 2ª, 4º 3ª y 4º 4ª – Total de horas a regularizar: ocho (8) horas cátedra interinas; Área Expresión Estética. Disciplina: Arte (Música) – Curso: 6º Orientación – Total de horas a regularizar: dos (2) horas cátedra interinas.

**Títulos:**

- Maestro de Música. Conservatorio Provincial Luis Gianneo (1996)
- Profesor de Educación Musical. Conservatorio Provincial Luis Gianneo (1997)
- Profesor Superior de Educación Musical. Conservatorio Provincial Luis Gianneo (1998)
- Licenciado en Artes, con orientación en Enseñanza de las Artes, mención Música. Universidad Nacional de General San Martín (2004).
- Maestría en Educación Artística – Mención Música. Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario (2019)

**Antecedentes docentes:**

Se desempeña como Profesor Regular desde el año 2004 en el CNAI; Profesor Interino CNAI desde el año 2004 (cargo objeto de concurso). Cuenta con una amplia actividad docente desde el año 1996; se desempeña en escuelas del ámbito provincial y de gestión privada, tanto del nivel secundario como de nivel superior.

Cuenta con amplia trayectoria en extensión, en la cual se destacan los Proyectos de “Banda” y “Bandita” (CNAI), experiencias que se pueden enmarcar en la llamada curricularización de la extensión universitaria.

**Formación:** Ha participado en numerosas cursos, congresos y jornadas de nivel nacional y regional en las cuales ha presentado numerosas ponencias de su autoría.

El postulante cuenta con un amplio accionar como músico en paralelo a su rol docente, tanto como director musical, compositor, tecladista, y multi-instrumentista.

**Publicaciones y trabajos:** Ha publicado numerosos cuentos, artículos, presentaciones en congresos, libros, todo relacionado con el área objeto de concurso.

Se procede a evaluar los antecedentes de los últimos cinco años presentados por el **Prof. Juan Carlos GASQUES**, (DNI Nº 16.012.032 – Legajo 7878) Materia: Programa Institucional – Total de horas a regularizar: seis (6) horas cátedra interinas.

**Títulos:**

- Profesor en Geografía. Facultad de Humanidades (1992)

**Antecedentes docentes:**

En el CNAI se desempeña como Profesor desde el año 1993; en condición de Profesor Regular desde al año 2004 y también como Profesor Interino en las horas objeto de concurso.

Cuenta con amplia trayectoria en extensión vinculada a la docencia, en la cual se destaca el Taller de Medio Ambiente (CNAI), en el marco del cual lleva organizadas 56 campañas, estas experiencias se pueden enmarcar en la llamada curricularización de la extensión universitaria.

**Gestión:** Cuenta con una amplia actividad de gestión, destacándose que se desempeña como Vicedirector del CNAI desde el año 2017 y continúa, también se desempeñó como Jefe del Área

de Ciencias Sociales (CNAI) y cuenta con experiencia de gestión en el cogobierno universitario en la Facultad de Humanidades como miembro del Consejo Asesor Departamental de Geografía.

**Formación:** Ha participado en numerosos cursos, congresos y jornadas, como asistente y como organizador.

Se procede a evaluar los antecedentes de la **Lic. María Laura MALDONADO**, (DNI Nº 16.473.721 – Legajo: 10847) quien concursa en el Área Ciencias Humanas. Disciplina: Psicología – Curso: 4º 3ª – Total de horas a regularizar: tres (3) horas cátedra interinas; Área Ciencias Humanas. Disciplina: Psicología – Curso: 4º 4ª – Total de horas a regularizar: tres (3) horas cátedra interinas, Área de Ciencias Humanas. Disciplina: Salud y Adolescencia – Curso: 4º 1ª – Total de horas a regularizar: tres (3) horas cátedra interinas, Programa Institucional, Taller Institucional “Olimpiada de Filosofía de la República Argentina” (O.F.R.A.) dirigido a todos los años en E.S.B. y en E.S.O. (Olimpiada en el ámbito del Ministerio de Educación) – Total de horas a regularizar: una (1) hora cátedra. Total- de horas a regularizar: diez (10) horas cátedra

**Títulos:**

-Licenciada en Psicología: Escuela Superior de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata (1995)

**Antecedentes docentes:**

En el CNAI se desempeña como Profesora Interina desde al año 1999 y desde del año 1994 cuenta con antecedentes en docencia universitaria en la Facultad de Psicología, también cuenta con desempeño en el nivel secundario desde el año 1991. Su desempeño profesional fue permanente en el CNAI, en el cual también formó parte del EOE.

**Formación:** Ha realizado y aprobado 12 cursos de posgrado. Forma parte de Grupos de Investigación Universitarios y ha participado de proyectos de investigación.

Consigna numerosos antecedentes en extensión, gestión, organización de eventos académicos y en formación de recursos humanos.

**Publicaciones y trabajos:** Cuenta con numerosas publicaciones con finalidad docente y de índole académico propios del área objeto de concurso.

Se proceden a evaluar las presentaciones realizadas por cada uno de los postulantes a través de los PTPA (Plan de Trabajo Pedagógico Anual) para las disciplinas y cursos objeto del concurso. Del análisis general observamos una sistematización adecuada y pertinente de los enfoques didácticos, justificaciones, objetivos y organización de contenidos. Se destacan en todos los PTPA los formatos de evaluación y acreditación por su innovación y pertinencia a sus disciplinas. Por otra parte, esta comisión destaca la bibliografía actualizada mencionada por todos los docentes que da cuenta de su permanente y continua formación.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Asesora recomienda designar en carácter de Profesores Regulares a los siguientes docentes en los cargos objetos de concurso anteriormente indicados:

- GASQUES, Juan Carlos (DNI Nº 16.012.032 – Legajo 7878)
- MALDONADO, María Laura (DNI Nº 16.473.721 – Legajo: 10847)
- PITTALUGA, Jorge Alejandro (DNI Nº 23.224.243) – Legajo: 10959
- RIZZI, Néstor Leonardo (DNI Nº 17.981.991) – Legajo: 11014

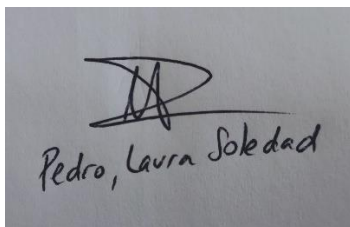
Firman en conformidad:



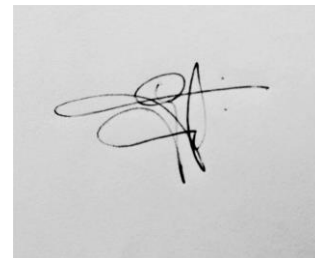
Mag. Delia Alfonsina Guardia



Prof. Ricardo Moggia



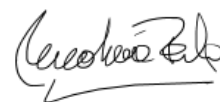
Pedro, Laura Soledad



Prof. Claudia Goiburu



Rocío Papa



Perla Medina  
(Veedora Gremial-ADUM)